	<p>PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	<p>Código: FT-GAUD-017</p>
	<p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	<p>Serie: Versión: 01 Página 1 de 11</p>

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA
2024 Vs 2023**

1.OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, como resultado de la comparación de los saldos del Segundo Trimestre de 2024 con los del mismo período de 2023.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.


Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

3. MARCO LEGAL

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.

Decreto 1068 de 2015 “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.”

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Serie: Versión: 01 Página 2 de 11

4. ALCANCE

El presente informe presenta los Gastos realizados en la entidad, durante el Segundo trimestre de la vigencia 2024, periodo comprendido entre el 01 abril al 30 de junio de 2024, y el análisis respectivo en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2023.

Para lo anterior, es necesario aclarar, que el presente informe no analiza la ejecución de los Gastos de funcionamiento en su totalidad, pues la revisión y análisis se basa principalmente en los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, y en otros que presentan mayor variación con respecto del periodo anterior y que sirve como punto de comparación.

5. METODOLOGIA

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se realizó seguimiento y evaluación a la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Subdirección Financiera: Ejecución Presupuestal de Gastos, Adquisición de bienes y servicios
- Talento Humano: Planta de Personal
- Oficina de Contratación: Contratos de Servicios personales Indirectos.

Las variables que se tuvieron en cuenta para el presente análisis se relacionan con el comportamiento de los gastos de funcionamiento, generales y de inversión para los siguientes rubros: servicios públicos (teléfonos fijos y celulares, agua, energía), Contratación por prestación de servicios personales.


COMPARATIVO II TRIMESTRE 2024 VS II TRIMESTRE 2023

Administración de Personal II Trimestre de 2024 V/S II Trimestre de 2023

La Información para la realización del presente informe fue suministrada por la Oficina de Talento Humano, con corte al 30 de Junio de 2024:

Planta Activa de Empleados

La Planta Global Activa de Empleados de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el segundo trimestre de 2024 finalizó con un total de 267 empleos, que frente a los 274 del mismo periodo de la vigencia 2023, con una disminución de 7 empleos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 01
		Página 3 de 11

NIVEL DE CARGO	2024			2023		
	N° EMPLEADOS			N° EMPLEADOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Directivo	3	4	4	3	3	3
Asesor	10	10	11	11	11	11
Profesional	17	17	14	18	18	18
Técnico	190	189	190	183	184	189
Asistencial	50	50	48	49	49	53
TOTAL	270	270	267	264	265	274

Fuente: información remitida por Talento humano-elaboración propia CIG


De acuerdo con el cuadro anterior, se puede analizar que a junio de 2024 en comparación con el mismo periodo en la vigencia 2023, la planta global activa de empleados de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tuvo un aumento en cuanto a los Directivos pasando de 3 a 4, en el nivel profesional disminuyendo en 4 cargos, el nivel técnico y asistencial en 1. Es de aclarar que la planta de personal de la entidad cuenta con un número de 277 empleos lo que permite inferir la vacancia de 10 empleos los cuales se recomienda suministrar teniendo en cuenta las necesidades de la entidad y el alto volumen de tareas surtidas por contratos de prestación de servicios.

Composición de la Planta por Tipo de Vinculación

Aunque en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga hubo variación en el número de funcionarios por los diferentes tipos de vinculación y en las vacantes disponibles al cierre del segundo trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023, la entidad mantuvo el mismo número total de empleos (277), lo que evidencia que existió control en su planta de personal, sin embargo se observó que todavía se cuenta con 11 provisionalidades y 10 vacantes las cuales se recomienda la utilización de listado de elegibles así como adelantar los respectivos concursos de méritos.

TIPO DE VINCULACIÓN	2023			2024		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Libre Nombramiento y Remoción	23	23	23	21	22	21
Carrera Administrativa	232	234	235	234	234	235
Provisionalidad	9	8	16	15	14	11
Vacantes	13	12	3	7	7	10
Total, empleados en Planta	277	277	277	277	277	277

Fuente: información remitida por Talento humano-Elaboración propia CIG

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Serie:
		Versión: 01
		Página 4 de 11


GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos de Personal

La oficina de Control Interno y Gestión en cuanto a los gastos de personal Dirección de Tránsito de Bucaramanga en lo que hace referencia al rubro de gastos de personal, tuvo compromisos en el Segundo trimestre de la vigencia 2024, por un valor de \$ \$ 6.574.476.638, presentando un incremento de \$767.753.285 frente a los \$5.750.937.146 en el mismo periodo de la vigencia 2023 lo cual representa un aumento porcentual del 13%.

En el siguiente cuadro se detalla el valor comprometido en la planta de personal durante el cuarto trimestre de las vigencias 2024-2023

GASTOS DE PERSONAL	TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACION EN PORCENTAJE
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 2.433.011.853	\$ 3.349.658.109	38%
PRIMA VACACIONAL	\$ 88.583.780	\$ 170.924.669	93%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 423.808.358	\$ 533.304.282	26%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 15.290.419	\$ 43.175.448	182%
PRIMA NAVIDAD	\$ 7.641.815	\$ 17.668.170	131%
INDEMNIZACIONES POR VACACIONES EN DINERO	\$ 23.830.264	\$ 106.253.655	346%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS NOCTURNOS	\$ 333.986.716	\$ 476.802.204	43%
VACACIONES	\$ 119.377.678	\$ 185.956.228	56%
HONORARIOS	\$ 71.650.000	\$ 327.987.998	358%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 1.815.655	N/A
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 79.514.652	\$ 52.040.654	-35%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 10.664.495	\$ 20.831.444	95%
ENTIDADES PROMOTORASDESALUD	\$ 166.861.600	\$ 346.793.100	108%
FONDO DE CESANTIA PRIVADO	\$ 189.982.386	\$ 148.071.017	-22%
FONDO DE CESANTIAS PUBLICO	\$ 93.090.815	\$ 138.139.444	48%

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Serie: Versión: 01 Página 5 de 11

GASTOS DE PERSONAL	TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACION EN PORCENTAJE
FONDO DE PENSION PRIVADO Y PUBLICO	\$ 355.449.500	\$ 489.848.300	38%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	\$ 45.800.000	\$ 165.206.261	261%
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL ANALIZADOS	\$ 4.458.544.331	\$ 6.574.476.638	47%


Fuente: Área de Presupuesto Dirección de tránsito de Bucaramanga

De acuerdo con lo que se refleja en el cuadro anterior, se puede evidenciar las siguientes apreciaciones:

1. En cuanto al ítem de indemnizaciones por vacaciones en dinero se observó un aumento de 346% respecto al trimestre anterior donde se procedió a solicitar la respectiva justificación, observándose un aumento de las liquidaciones de funcionarios de libre nombramiento y remoción y la salida de personal a pensión
2. Se observo un aumento en 43% del rubro de HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS NOCTURNOS, lo que obedeció al aumento de las actividades nocturnas dentro de la ordenes de servicio del grupo control vial y la implementación del plan candado.
3. El aumento en el valor del rubro de honorarios y otros servicios personales, obedece a los tiempos establecidos para los procesos contractuales y los OTRO SI realizados en este periodo.
4. En cuanto al aumento de prima vacacional y sueldos de nómina el aumento obedece al pago del retroactivo en el mes de abril de 2024.
5. Los demás ítems presentaron un comportamiento normal.

Cantidad de Contratos por Servicios personales indirectos II Trimestre 2024 Vs. II Trimestre 2023

En relación con los Contratos por servicios personales indirectos, el II Trimestre de 2024 finalizó con un total de 40 contratos de los cuales 15 fueron por concepto de prestación de Servicios profesionales y 25 por prestación de servicios de apoyo a la gestión. Comparativamente con el mismo periodo de la vigencia anterior se puede observar que no hubo una variación notable ya que en el 2023 se terminó con 47 contratos lo que refleja una disminución de 7 contratos como se observa en la siguiente tabla.

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i>	Versión: 01 Página 6 de 11

SERVICIO PERSONALES INDIRECTOS	2023			TOTAL segundo TRIMESTRE 2023	2024			TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2024
	ABRIL	MAYO	JUNIO		ABRIL	MAYO	JUNIO	
Contratos de prestación de servicios Profesionales	1	0	13	14	6	6	3	15
Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.	5	2	26	33	8	14	3	25
Contratos Aprendices SENA u otros.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	2	39	47	14	20	6	40

Fuente: información remitida por Contratación

Valor ejecutado en contratos de Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión II Trimestre 2024 Vs. II Trimestre 2023

VALOR EJECUTADO EN SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2023			TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2023	2024			TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2024
	ABRIL	MAYO	JUNIO		ABRIL	MAYO	JUNIO	
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 21.700.000,00	\$ 0,00	\$ 188.200.000,00	\$ 209.900.000,00	\$ 105.500.000	\$ 102.400.000	\$ 24.450.000	\$ 232.350.000
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION	\$ 58.000.000,00	\$ 23.500.000,00	\$ 329.026.667,00	\$ 410.526.667,00	\$ 78.000.000	\$ 90.597.599	\$ 13.360.000	\$ 181.957.599
CONTRATOS APRENDICES SENA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0
TOTAL:	\$ 79.700.000,00	\$ 23.500.000,00	\$ 517.226.667,00	\$ 620.426.667,00	\$ 183.500.000	\$ 192.997.599	\$ 37.810.000	\$ 414.307.599

Fuente: información remitida por Contratación


De acuerdo con el cuadro anterior podemos observar una disminución de \$ 206.119.068 en el valor ejecutado en contratos por servicios personales indirectos en el II Trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo del 2023.

De la información anterior la oficina de control interno y gestión se abstiene de establecer un dictamen de una política de austeridad del gasto en la entidad pues no se ha verificado el cumplimiento de las metas en referencia a la disminución significativa.

SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle de Servicios Públicos – II Trimestre De 2024 Vs 2023

Los datos citados en este informe se presentan según información suministrada por la Subdirección Financiera, a través de la Oficina de Presupuesto; reflejando en las siguientes tablas el valor que la entidad ha cancelado por servicios públicos, en los meses de enero, febrero y marzo de las vigencias 2024-2023.

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 01
		Página 7 de 11

Energía Eléctrica

ENERGÍA ELECTRICA		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
2023	PERIODO FACTURADO	1 AL 31 DE MARZO	1 AL 30 DE ABRIL	1 AL 31 DE MAYO	\$226.629.371
	VALOR FACTURA	\$73.523.749	\$71.014.096	\$82.091.526	
2024	PERIODO FACTURADO	1 AL 31 DE MARZO	1 AL 30 DE ABRIL	1 AL 31 DE MAYO	\$305.784.532
	VALOR FACTURA	\$98.508.288	\$105.771.238	\$101.505.006	

Fuente: Área de Presupuesto Dirección de tránsito de Bucaramanga

El comparativo del Segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2024 en lo relacionado con el servicio de energía eléctrica muestra un aumento del 35% en referencia a la vigencia anterior, la oficina de control interno reviso las facturas y las condiciones encontrando las siguientes observaciones:

- Se presentaron aumentos significativos dentro de las facturas: 488690-9 23, 1179897-7 17, 488292-8 23 y 488881-2 23.
- Los mayores consumos de energía dentro de la entidad son de la sede administrativa y la red semafórica


Acueducto y Alcantarillado

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
2023	PERIODO FACTURADO	1 AL 28 DE FEBRERO	1 AL 31 DE MARZO	1 AL 30 DE ABRIL	\$14.652.530,00
	VALOR FACTURA	\$5.280.870	\$4.642.790	\$4.728.870	
2024	PERIODO FACTURADO	1 AL 28 DE FEBRERO	1 AL 31 DE MARZO	1 AL 30 DE ABRIL	\$19.002.490,00
	VALOR FACTURA	\$5.874.160	\$6.556.410	\$6.571.920	

Fuente: Área de Presupuesto Dirección de tránsito de Bucaramanga

El comparativo del Segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2024 en lo relacionado con el servicio de alcantarillado y acueducto, muestra un aumento del 30% en referencia a la vigencia anterior, la oficina de control interno reviso las facturas y las condiciones encontrando las siguientes observaciones:

- Se presentaron aumentos significativos dentro de las facturas: 58449 y 58461
- El mayor consumo de agua en la entidad está en la sede administrativa ay el CDA

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	<i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i>	Serie:
		Versión: 01
		Página 8 de 11

Leasing Movistar

LEASING MOVISTAR		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
2023	PERIODO FACTURADO	1 AL 30 DE ABRIL	1 AL 31 DE MAYO	1 AL 30 DE JUNIO	\$33.840.071,68
	VALOR FACTURA	\$11.280.314	\$11.280.314	\$11.279.444	
2024	PERIODO FACTURADO	1 AL 30 DE ABRIL	1 AL 31 DE MAYO	1 AL 30 DE JUNIO	\$44.879.297,00
	VALOR FACTURA	\$15.044.683	\$14.917.307	\$14.917.307	


Fuente: Área de Presupuesto Dirección de tránsito de Bucaramanga

Se observa que en cuanto a leasing movistar no se presenta una variación significativa y la misma obedece al aumento normal de las tarifas.

Internet

INTERNET MOVISTAR		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
2023	PERIODO FACTURADO	1 AL 30 DE ABRIL	1 AL 31 DE MAYO	1 AL 30 DE JUNIO	\$655.354
	VALOR FACTURA	\$97.139	\$278.640	\$279.575	
2024	PERIODO FACTURADO	16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO	16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO	\$565.740
	VALOR FACTURA	\$188.580	\$188.580	\$188.580	

INTERNET CLARO		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
2023	PERIODO FACTURADO	01ABRIL-30 ABRIL	01 MAYO -31 MAYO	01 JUNIO-30 JUNIO	\$10.814.181
	VALOR FACTURA	\$3.604.727	\$3.604.727	\$3.604.727	
2024	PERIODO FACTURADO	01ABRIL-30 ABRIL	01 MAYO -31 MAYO	01 JUNIO-30 JUNIO	\$13.488.131
	VALOR FACTURA	\$4.488.577	\$4.510.977	\$4.488.577	

	PROCESO GESTION AUDITORIA		Código: FT-GAUD-017
			Serie:
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 01
			Página 9 de 11

INTERNET UNE		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
2023	PERIODO FACTURADO	16 marzo-15 abril	16 abril-15 mayo	16 mayo-15 junio	\$2.617.842
	VALOR FACTURA	\$872.614	\$872.614	\$872.614	
2024	PERIODO FACTURADO	16 marzo-15 abril	16 abril-15 mayo	16 mayo-15 junio	\$2.905.539
	VALOR FACTURA	\$968.513	\$968.513	\$968.513	

Fuente: Área de Presupuesto Dirección de tránsito de Bucaramanga

El comparativo del Segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2024 en lo relacionado con el servicio de internet, muestra un aumento del 20% en referencia a la vigencia anterior.

Telefonía Fija

ELEFONO FIJO MOVISTAR		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
2023	PERIODO FACTURADO	1 AL 30 DE ABRIL	1 AL 31 DE MAYO	1 AL 30 DE JUNIO	\$640.844
	VALOR FACTURA	\$320.422	\$320.422	\$0	
2024	PERIODO FACTURADO	1 AL 30 DE ABRIL	1 AL 31 DE MAYO	1 AL 30 DE JUNIO	\$961.269
	VALOR FACTURA	\$320.424	\$320.423	\$320.422	


Fuente: Área de Presupuesto Dirección de tránsito de Bucaramanga

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Financiera se puede observar que se mantiene los gastos de las líneas telefónicas y que el aumento es por la respectiva facturación que no se realizó en el mes de junio.

Telefonía Celular

TELEFONIA MOVIL MOVISTAR		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL, II TRIMESTRE
2023	PERIODO FACTURADO	4 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2023	4 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2023	4 DE MAYO AL 3 DE JUNIO	\$596.940
	VALOR FACTURA	\$198.980	\$198.980	\$198.980	
2024	PERIODO FACTURADO	4 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2024	4 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2024	4 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 2024	\$477.153
	VALOR FACTURA	\$216.888,00	\$216.888,00	\$43.377,00	

Fuente: Área de Presupuesto Dirección de tránsito de Bucaramanga

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	<i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i>	Serie: Versión: 01 Página 10 de 11

TELEFONIA MOVIL CLARO		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
2023	PERIODO FACTURADO	27 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DE 2023	27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO 2023	17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2023	\$1.224.813
	VALOR FACTURA	\$408.405	\$408.204	\$408.204	
2024	PERIODO FACTURADO	27 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DE 2024	27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO 2024	17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2024	\$2.930.441
	VALOR FACTURA	\$993.180,00	\$984.991,00	\$952.270,00	

Fuente: Área de Presupuesto Dirección de tránsito de Bucaramanga

En lo referente a telefonía celular, la OCIG evidenció un incremento de líneas telefónicas del trimestre de una vigencia a otra, sin embargo, según reporte recibido se registra la cancelación de doce (12) líneas telefónicas.

Consolidado gastos servicios públicos (Agua, energía, telefonía fija, leasing movistar e internet)

El Total de los Gastos por concepto de Servicios Públicos, cerró al II trimestre de 2024 en \$ 390.994.592 que frente a los \$ 291.671.947 del mismo período de 2023 refleja aumento de \$ 99.322.645 equivalente al 34%.


SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL, II TRIMESTRE	VARIACION	
		ABSOLUTA	%
2024	\$ 390.994.592	\$ 99.322.645	34%
2023	\$ 291.671.947		

Fuente: Elaboración propia CIG

RECOMENDACIONES

Verificar los incrementos de los servicios públicos de manera mensual y realizar las respectivas reclamaciones si hubiere alugar o tomar los correctivos necesarios para disminuir el consumo.

- Establecer responsable de realizar los respectivos controles de manera mensual, mitigando el riesgo de un posible daño fiscal por pago de servicios no prestados.
- Realizar de manera eficiente el consumo de energía en la entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción de su gasto.
- Utilizar los canales de comunicación existentes en la Entidad como el correo electrónico y las páginas web para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos y focalizar los esfuerzos en incrementar

	<p>PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	<p>Código: FT-GAUD-017</p>
		<p>Serie:</p>
	<p><i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 11 de 11</p>

- la utilización de recursos y dispositivos digitales como scanner, carpetas compartidas, correos electrónicos; que conduzcan gradualmente a la reducción de utilización de fotocopias e impresiones.
- Hacer un uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, que contribuyan de esta manera con la sostenibilidad ambiental.
- Formular un plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024 donde se definan las metas de ahorro y los mecanismos de control del gasto para la entidad, sin que se afecte la gestión misional de la entidad.
- Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria, completa y coherente para realizar el presente seguimiento.
- Realizar revisión de la efectividad de la cancelación de las líneas telefónicas para evitar futuros cobros en el trimestre siguiente. Así mismo se recomienda continuar con la cancelación de líneas telefónicas en el caso de que no estén siendo utilizadas

Cordialmente,



OMAIRA JEREZ TAMI
Asesor Grado 02 Control Interno y Gestión.

Proyectó: Jhon Germán López Martínez -CPS Control Interno y Gestión
 Andrés Orlando Rueda Peña – CPS Control Interno y Gestión

